



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**Nº 1826 198**

**EXPEDIENTE Nº 10-22171/97**

NMB

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.-

Vista la Resolución CSJN Nº 2333/96, y

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contratar la provisión de 27 (veintisiete) equipos de fax con destino al Fuero Comercial de la Capital Federal,

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los efectos de lograr la provisión de 27 (veintisiete) equipos de fax con destino al Fuero Comercial de la Capital Federal, conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 15/17, y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de PESOS DOCE MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 12.150,00.-) a la Cuenta: "EQ. DE COMUNICACION Y SEÑALAM" (05-01-00-00-01-0002-4-3-4-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la citada dirección para la prosecución del trámite.-

21

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION